



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Flujos de Fondos  
Del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022



Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>Rubros de Ingresos</b>	<b>\$636,948,931.00</b>	<b>\$170,617,693.94</b>	<b>\$170,617,693.94</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$1,052,685.62	\$1,052,685.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$636,948,931.00	\$169,565,008.32	\$169,565,008.32
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Capítulos de Gasto</b>	<b>\$636,948,931.00</b>	<b>\$118,263,187.79</b>	<b>\$112,197,931.08</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$479,378,769.00	\$87,076,223.22	\$87,074,223.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,604,079.00	\$5,608,075.71	\$4,948,502.50
SERVICIOS GENERALES	\$129,469,541.00	\$19,069,616.97	\$13,715,263.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,581,170.00	\$1,140,633.00	\$1,140,633.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$2,893,155.18	\$2,843,825.02
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$2,475,483.71	\$2,475,483.71
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$915,372.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de las operaciones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$52,354,506.15</b>	<b>\$58,419,762.86</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ

C.P. LAURA BEATRIZ ROMERO AVILA  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

AUTORIZÓ

MAG. YANET HERRERA MENESES  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO